

CIUDAD REVUELTA

Santander se halla revuelto por completo, y al hacer esta manifestación no nos referimos al orden político, del cual, por fortuna, estamos muy distantes.

Es verdad, que aunque en este sentido quisiéramos ocuparnos de Santander, no cabría el epígrafe con que encabezamos el presente artículo, pues dudamos que otra población haya aventajado á la capital de la Montaña en tranquilidad y sosiego para celebrar las elecciones que ayer tuvieron lugar.

Tampoco bajo el orden moral, aunque en este sentido pudiéramos decir no poco, hemos de ocuparnos de Santander, si no que lo haremos bajo el punto de vista material.

Presenta en la actualidad esta capital un aspecto de lo mas desastroso que se pueda dar. Todas las calles, ó por lo menos la mayor parte de ellas, aunque bien escasas son las que se pueden exceptuar, se encuentran revueltas y en pésimas condiciones para tránsito.

Las obras de levantamiento de vias realizadas por la empresa de los trenes que facilitaban el acceso a las playas del Sardinero, y la instalacion de cables subterráneos llevada a cabo por la compañía Centrales Eléctricas, han hecho que toda la ciudad ofrezca un aspecto verdaderamente deplorable.

En las principales calles, y por tanto en las de mayor tránsito, han sido abiertas zanjas con objeto de instalar los cables ya citados; pero no han vuelto á cerrarse en las condiciones debidas.

Lo propio ha sucedido con el levantamiento de los rails del tranvia al Sardinero, así que tanto unas como otras obras han revuelto á Santander.

Como estamos en la creencia de que al realizarse obras como las indicadas las calles deben de dejarse en el mismo estado que antes ofrecieran, estimamos que hubiera sido muy justo obligar a las empresas á colocar las calles en las condiciones en que se hallaban antes de emprenderse los trabajos que se han llevado á cabo.

La abundante lluvia de estos dias ha hecho que se toquen las consecuencias del abandono en que se ha tenido el asunto.

Todas las calles se hallan cubiertas de barro y de pozos, algunos de dimensiones más que regulares, cosas que dificultan el tránsito y hacen que esta ciudad parezca un villorrio.

Los desmontes que se están realizando en algunos puntos, contribuyen también al mal que lamentamos.

El transporte de tierras de dichos desmontes no se hace con arreglo á lo que bien terminantemente disponen las Ordenanzas municipales.

Los carros cargados de tierras van dejando por las calles rastro de su paso, y esto hace que en cuanto llueve se pongan las calles perdidas de barro.

Como todo lo indicado puede tener fácil remedio, recabamos de la primera autoridad local las necesarias medidas para evitar que el mal y los abusos continúen.

Ramillote Literario

LA REJA ANDALUZA

A través de la reja musulmana que aderezan la yedra y los claveles, dando asunto á los mágicos pinceles aparece la típica ventana.

El sol que alumbra á la gentil mañana, halla en la reja á los amantes flees, y dorando del majo los caireles, un rostro femenino tiñe de grana,

Se quiebran en moriscos azulejos del lumínar gigante los reflejos que roban al esmalte sus colores;

Y los ojos de ardiente fantasía en la reja en mi hermosa Andalucía como clásico altar de los amores.

Ramón A. Urbano.

EL NIÑO OBRERO

«La sociedad que permite dé mal ejemplo á los niños, le sucede lo que al que escupe al cielo, que en la cara le cae.»

(CONCLUSIÓN)

La instrucción, que tiende en sus modernas manifestaciones á procurar el simultáneo y equilibrado desarrollo del cuerpo y del espíritu, es el fundamento de generaciones laboriosas, y satisface las exigencias del trabajo, cuyo caracter, hoy, es radicalmente distinto del que adótab en los comienzos de la pasada centuria, cuando el trabajo muscular era la base de la producción; gracias á los progresos industriales, necesidad relativa educación intelectual, sin la que el obrero moderno, difícilmente puede cumplir las obligaciones de su oficio. Esta educación adquiere y complementase en los primeros años, cuando la inteligencia irradia sus luce y la aurora de la razón eleva sus claros resplandores. Fácil es comprender que la instrucción no podrá en modo alguno adquirirse si se condena al niño á la imposición del trabajo, que sería sentenciar la muerte de su inteligencia recluyéndola en el súplico de la ignorancia. Coinciden plenamente con estas manifestaciones, los principios que León XIII defiende en la mas hermosa de sus Encíclicas: «Con relación á los niños hay que tener grandísimo cuidado que no los coja la fábrica ó el taller, antes que la edad haya suficientemente fortalecido su cuerpo, sus facultades intelectuales y toda su alma. Como la yerba tierna y verde, así las fuerzas que en los niños comienzan á brotar, una sacudida prematura las agosta, y cuando esto sucede, ya no es posible dar al niño la educación que le es debida.»

A un escritor, cuyo nombre me está obligado ocultar, y al que en modo alguno puedo dedicar frases laudatorias, aunque es acreedor á ellas, preguntaba dias pasados, como creia que podría resolverse la cuestión social. Con su ingénita franqueza, contestóme: «Con una expropiación forzosa.» No pude reprimir un movimiento de sorpresa; no comprendia, aquella respuesta era para mí, enigmática, absurda. Me observé en silencio, y concluyó por reirse grotescamente de mi espanto, y me dijo.

La cuestión social debe resolverse con una «expropiación forzosa. Expropiando, á los ricos de su orgullo, «expropiando, á los menesterosos de su impaciencia, «expropiando, á todos de su exagerado egoismo. Expropia del corazón del pobre el odio que siente hacia el rico, y en el corazón del rico por el sentimiento del amor, y la lucha social habrá desaparecido, porque el amor es el iris de paz, y el odio el germen de discordias.

El niño, todo amor y mansedumbre, de corazón alegre y alma risueña, concurre a las fábricas y talleres á trabajar, agotando sus energías, necesarias para su desarrollo fisiológico, en faenas monstruosas, y sometido á los mas duros procedimientos, que el instinto especulador inventa, para lograr una grande producción. Recuerdo precisamente, los grandes telares de Lieja, donde los niños ingresaban al trabajo á las ocho de la noche, y para evitar que se durmieran, el contra maestro, les obligaba á trabajar cantando.

El niño trabaja, porque le obliga el mandante imperioso de sus padres, ó las exigencias del hambre; pero trabaja, como el penado que arrastra su vida, entre las paredes de una celda, y ve en su patrono no a su hermano y protector, sino al que trafica con sus fatigas y explota sus sufrimientos.

El niño obrero, comienza á odiar, desde el siguiente dia, al que inaugura sus faenas industriales y á medida que crece, en su corazón se elabora el veneno del odio.

Los que hoy son niños obreros, mañana serán socialistas y anarquistas, y los que con sus pobres fuerzas, hacen girar las ruedas de maquinas, que deshacen sus lágrimas en sus continuados movimientos, y arranca de su imaginación los sueños de

la niñez, siempre alegres y juguetones, mañana subirán las gradas del cadalso, después de haber vengado con sangre los sufrimientos del pasado. El sudor que al niño precocan las faenas del trabajo, son gotas de amargura que se depositan en su corazón y concluyen por inundarlo, desbordándose en torrentes de rabia y desesperación. Los niños obreros de hoy, serán los que destruyan con el estruendo de sus bombas los palacios y fábricas de los que han sido sus patronos, á quienes debían amar, con el cariño de hermanos, y odian con el odio de la venganza aniquilante y destructora.

Bien claramente hablaba la anarquista Teresa Claramunt: «Mas valdria que las madres que paren hijos los ahogasen al nacer, antes que verlos explotados por los burgueses.»

Payá, Cea, Tomás Ascheri, Antonio Nogué, Santiago Salvador, Pallas, Duran, nombres tan desgraciadamente conocidos en nuestra patria, por sus atentados y crímenes, han sido niños obreros que odiaron á la sociedad y á los burgueses, porque su corazón y su inteligencia, jamás sintió y conoció, más que el brutal odio, que fué la causa generadora de su desventurada suerte.

Para terminar, ahí van dos hechos históricos que demuestran la necesidad de que la sociedad reaccione y ampare los derechos de la niñez, prohibiendo en absoluto el trabajo del niño y procurando su educación.

Fusilado Paulino Pallas, abrióse entre sus compañeros una suscripción para sostener á la viuda é hijos de aquel infortunado, que habian quedado en la mayor miseria, que produjo excelentes resultados; pues en poco tiempo alcanzó la elevada suma de 10 000 pesetas. Mas duró poco tiempo aquel entusiasmo, llegado á conocimiento de los mas fanáticos el hecho de que la viuda enviaba su hijo mayor á la escuela gratuita de los Salesianos, donde le educaban y le alimentaban, dieron orden á los suscriptores que en vista del «delito cometido y de la infidelidad á la santa causa de la amargura», retirasen inmediatamente sus limosnas. Así se ejecutó y la desgraciada viuda y sus hijos sufrieron los rigores del hambre, que únicamente cesó con una nueva y solemne promesa de no volver á mandar a ninguno de sus hijos á escuelas católicas.

José Posse VILLELGA.

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX SALAMANCA

Si hay hombres que por su talento y su actividad inagotable tienen derecho al respeto y la gratitud eterna de sus conciudadanos, el Excmo. Sr. D. José de Salamanca y Mayol es uno de los que merecen los mayores elogios y los recuerdos más laudatorios, justos y sinceros.

El que luego habia de ser el Marqués de Salamanca, Conde de los Llanos y grande de España de primera clase, nació en Malaga en 1811, hijo de un reputado médico del mismo nombre y apellido, persona de posición bastante desahogada y leuna gran ilustración.

Atrevido como pocos, á los 20 años de edad, ya andaba el joven Salamanca mezclado en la política y así en 1831, cuando se subleva el regimiento de Infantería de Marina en San Fernando, conspiración que desde Gibraltar dirigian el general Torrijos y sus desgraciados compañeros, Salamanca ya intervino activamente en el suceso.

Descubiertos los autores de la intenciona y presos y condenados á la última pena, Sala-

manca llegó á Madrid reventando caballos en súplica de un indulto que no hubo de concederse y Torrijos y los suyos fueron fusilados en la plaza de Málaga.

Con este desinteresado hecho inauguró su vida política Salamanca, quien poco después de recibirse de abogado obtuvo en 1833 su primer destino, siendo nombrado á los 22 años alcalde de Monóvar, ciudad en la que creyéndosele fallecido á causa del cólera llegaron hasta á enviarle el ataúd.

Muerto el rey y dividida la opinión entre liberales y carlistas, demostró en Monóvar su habilidad y táctica, y elegido diputado, el año 36 se trasladó á Madrid, donde también se le nombró Juez de primera instancia y comenzó á figurar en el partido moderado.

Asociado con Buschental ocupóse en operaciones de Bolsa y del Tesoro y en ellas fué donde logró triunfos tan grandes que su fortuna y su crédito pasaron por uno de los mayores del mundo.

Grande y extraordinario deslumbró con sus reuniones y su lujo, y á su palacio de Madrid acudió lo más escogido y poderoso de la corte.

Conspirador unas veces, en su casa hallaron refugio y albergue conspiradores como don Joaquin María López, y triunfante otras, desempeñó la cartera de Hacienda en el gabinete que presidieron Pacheco y Goyena, debiéndose á él mismo una amnistia y la salvación del Erario público.

Perseguido y acusado huyó á Francia á raíz de los sucesos del 48.

Pronto se repuso, y el fué quien creó, arriesgando una inmensa fortuna, los primeros ferrocarriles que tuvo España.

Refugiado una vez en los Llanos (Albacete), en ellos adquirió luego una hermosa posesión y embelleció con su exquisito buen gusto.

Organizador, prodigó en el buen sentido de la palabra, y amigo de los suyos hasta el heroísmo, atrevido y emprendedor, fué el financiero y el hombre de negocios más grande que ha tenido hasta ahora España.

Murió en su palacio de Vista-Alegre, en Carabanchel Bajo (Madrid), el 20 de enero de 1883.

Sección de noticias.

Ha tomado posesión de la Comandancia de carabineros de esta provincia, para cuyo cargo fué nombrado por real orden de 27 de marzo último, el teniente coronel don Nicolás Campos.

Han ingresado en el penal de Santoña los confinados Nemesio Urrica Oadorra, conocido por «Demesio», Gregorio Capellan Lera, Pedro Garcia Puente y Constantino González Laguna.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto se saque á pública licitación el servicio de la correspondencia diaria en coche de cuatro ruedas ó en automóvil, entre las oficinas de correos de Cabezón de la Sal y la estación férrea del mismo punto.

El tipo de subasta es de 800 pesetas, obrando en las oficinas del gobierno civil el pliego de condiciones, debiendo verificarse el acto de licitación, ante el gobernador civil de la provincia, el dia 19 del mes de mayo próximo.

Se anuncia también la subasta del servicio de correos entre Cabezón de la Sal y Puentenansa, bajo el tipo de tres mil pesetas, y que se verificará el dia 30 del mismo mes.

La *Tos ferina*, lo saben las madres, se cura con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Por la guardia civil de Solares fué detenido el dia 23 del actual, trabajando en los lavadero de las minas de Heras, Ambrosio Ramos, natural de Boadilla, provincia de Palencia, que juntamente con un hermano suyo

Gerardo, se halla reclamado por el juez de instrucción de Valencia de Don Juan.

El detenido y su hermano son autores de un robo de tres vacas el día 3 de octubre del año último.

Encuétrase vacante la secretaria del Ayuntamiento de Valdanga, plaza que podrá solicitarse en el término de 60 días.

He aquí algunos extremos de la parte dispositiva—muy extensa por cierto—del decreto dictando disposiciones sobre la conservación y reparación de carreteras.

Antes del 1.º de diciembre de cada año se remitirán por los ingenieros jefes a la superioridad los presupuestos de conservación, los cuales pasaran al Consejo de obras públicas para que en su vista y demás antecedentes propongan a la Dirección general la distribución entre todas las provincias del crédito consignado en la ley de Presupuestos. La resolución ministerial que recaiga se publicará cada año en 1.º de febrero en la "Gaceta".

Desde ese momento quedarán autorizados los jefes para ejecutar las obras con arreglo a la instrucción que se dictará.

Para la contratación de acopios seguirá rigiendo el orden de 8 de enero de 1901, su bastándose en Madrid cuando los presupuestos excedan de 10.000 pesetas.

En casos especiales podrán hacerse los acopios por los peones camineros.

Se sustituirá el trabajo aislado del peón caminero por el trabajo en cuadrilla.

Cada cuadrilla constará de tres peones; habrá un peón por cada cinco kilómetros y un capataz por cada treinta.

Se llegará a ello solo por amortización de vacantes.

Sobre reparación de carreteras se dictan medidas análogas.

Nuestros apreciables lectores lean en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los señores **Valentin y Cia.**, Banquero y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.**

Don Juan Sitjes, en nombre y representación de la Real Compañía Asturiana, ha solicitado el aprovechamiento de cuarenta litros de agua por segundo del río Besaya con destino al lavado de minerales.

La Compañía del Ferrocarril Cantábrico ha publicado el nuevo servicio de trenes, que comenzará el 1.º de mayo.

Los trenes de esta capital para Cabezón de la Sal, saldrán a las 7:30 y 11:30 mañana y 14:45 y 18:40 tarde.

Y de Cabezón para Santander a las 7:15 y 11:55 mañana y 14:50 y 18:30.

El inspector de primera enseñanza y el presidente de la Junta provincial de Instrucción pública han recibido una circular en la que se les ordena que en el término de 20 días den cuenta al Rectorado de si todos los Ayuntamientos de la provincia sostienen las escuelas públicas que previenen los artículos 101, 102 y 105 de la ley; si tienen la dotación legal que por censo de población les pertenece y si hay alguna de sostenimiento voluntario y por que autoridad se hizo la provisión.

Vacante el cargo de maestro de capilla de esta S. I. C. por haber tenido un beneficio de gracia el señor don Manuel Gabino Gordon, habrá de proveerse por la Corona, previa oposición, con arreglo al concordato y real orden de 16 de mayo de 1856.

El término para presentar las solicitudes en la secretaria de Cámara y gobierno de este obispado, ó en la del ilustrísimo Cabildo será el de treinta días.

El aspirante que no fuese sacerdote tendrá que presentar un certificado de buena conducta, expedido por el párroco y fe de bautismo que acredite tener edad para ascender "intra annum" al presbiterado.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana, con designación de sus defensores y procuradores.

Día 27.—La del Juzgado de Santoña, contra Felipe Llana y otros, por robo. Abo-

gados defensores, señores Nardiz, Lama y Conde; procuradores, señores Lasso, Bascones y Ruano.

Día 28.—La del ídem, contra Calixto Fernández y otros, por homicidio. Abogados defensores, señores Diestro, Brit y Agüero; procuradores, señores Cué, Escudero é Ingelmo.

Día 1.º.—La del de Santander, contra Casto Moral, por lesiones. Abogado defensor, señor Molino; procurador, señor Reguera.

El Ayuntamiento de Marina de Cudeyo ha tenido el buen acuerdo de dotar a la municipalidad de un plano descriptivo del término, con sujeción a escrupulosas medidas, donde se señalan los linderos del Ayuntamiento y de cada uno de los pueblos que le constituyen; se detallan las sinuosidades todas de la costa, desde Heras hasta Pedreña, señalando la márgen del río Cubas con gran precisión y claridad.

En el plano se marcan los emplazamientos de las iglesias, capillas, cementerios y Casa Consistorial, y se indican las carreteras, puentes, caminos vecinales, ríos y cuanto más interesa para el exacto conocimiento de la región.

La obra es debida al topógrafo práctico don Pedro Castanedo, vecino del Ayuntamiento de Marina, y se halla expuesta en un lujoso marco en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Felicitemos al Ayuntamiento de Cudeyo y al señor Castanedo, por haber llevado a cabo una empresa que puede servir de ejemplo.

El día primero del próximo mes de mayo se celebrará en las oficinas de la Comandancia de la guardia civil de esta ciudad, a las once de la mañana, la subasta de armas recogidas por la benemérita.

En la pasada semana se han repartido a los pobres 2875 bonos de pan; 833 cuartillos de leche y 270 libras de carne, del llamado *Pan de San Antonio*.

Ayer por la tarde a última hora se desarrolló sobre esta población un fuerte temporal de aguas, cayendo estas en abundancia.

Hoy el día presenta mejor aspecto.

Ayer se estrenó en el concierto dado en los jardines del boulevard del Muelle, una bonita tanda de walses, del maestro Carrillo, titulada *Ecos del boulevard*.

Gustaron mucho y fueron muy aplaudidos.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15.—Servicio económico a domicilio.

Anoche terminó sus tareas la Compañía que dirige el señor Lacasa, en nuestro teatro.

En el tren de Bilbao de esta mañana salió la mayoría de las personas que la componen con dirección a la capital vizcaína, donde continuarán las tareas interrumpidas por funcionar la Compañía de ópera.

Ha sido detenido un ratero que ayer robó 30 pesetas del cajón del mostrador del establecimiento titulado *Gedeón*, habiendo verificado la detención el agente de orden público Raimundo Galvan.

Ha sido denunciado un vecino de Monte por la guardia municipal, por haberse permitido construir una atarjea sin el correspondiente permiso.

Por la Dirección general de Prisiones han sido destinados al correccional de Torrelavega a cumplir condena, los presos en esta cárcel Julian González y Manuel Blanco.

El jefe de la sección de accidentes del trabajo en el ministerio de la Gobernación, ha remitido a este Gobierno civil doce ejemplares de los estados impresos que han de servir de base para la estadística de los Accidentes del trabajo del corriente año, a fin de que sean devueltos a dicho ministerio en los quince primeros días de cada mes, y desde luego los correspondientes a enero, febrero y marzo último.

Dichos estados son independientes de las listas autorizadas y de las hojas estadísticas, pues, según el art. 44 del Reglamento para la ejecución de la Ley de accidentes del trabajo, debe remitir cada gobernador civil al ministerio de la Gobernación.

El ministro encarece la necesidad de que, en los mencionados estados, se exprese con toda claridad y precisión las causas que hayan motivado los accidentes y la forma y cuantía de la indemnización concedida.

El Juez de instrucción de Castro-Urdiales interesa la busca y captura de la gitana María Bibians Echevarría, procesada por hurto de dos gallinas.

Ayer fue en asistidos en la Casa de Socorro:

Alfredo Diaz, de una herida incisa en la mano izquierda.

Alberto Rucabado, de una herida en la mano derecha.

La "Gaceta" inserta la convocatoria para el examen de ingreso en las escuelas especiales de ingenieros industriales y de ingenieros de caminos, canales y puertos.

Los exámenes de ingreso se efectuarán durante los meses de junio y septiembre del presente año.

GRAN SUERTE DE GANAR

Según nos informan va a empezar en breve la nueva **Lotería de Hamburgo** provista nuevamente de **8 premios especiales**.

También nos dicen que la casa de **José Dammann de Hamburgo** ha pagado hace poco a sus parroquianos de España el premio mayor de **marcos 300.000** o sean **pesetas 500.000**. Esta casa establecida y existiendo desde 1851 se ha hecho acreedora a la mayor confianza por la puntualidad y escrupulosidad con que sirve a sus parroquianos y es pues de recomendar en todo respeto.

Lean el adjunto prospecto.

Como siempre que se celebran elecciones el día de ayer pasó tranquilo en la población sin que apenas se notara que tal acto se verificaba.

Verdad es que la inmensa mayoría del cuerpo electoral se retrajo no queriendo dar vida a lo que hace muchos años no la tiene.

Unicamente en Peñacastillo y San Roman fué donde hubo algún alboroto rompiendo las urnas y anulando la elección.

Decíase de público que la causa fué primeramente pretender hacer un reparto de votos, y no encontrando apoyo haberse verificado parte de la elección antes de poseionarse de sus puestos los interventores.

En la capital la candidatura de union republicana alcanzó una votación de 2.650 electores, dada a favor del candidato señor Perez del Molino y Villavaso, alcanzando la monárquica coaligada unos 900 votos.

De los datos recibidos en el Gobierno civil hasta la madrugada de hoy el total de votos en la circunscripción era el siguiente:

Don Ramón Fernandez Hontoria, 6.686 votos.

Don José Maria de la Viesca y Roiz, 4.901 ídem

Don Emilio Alvear y Pedraja, 4.763 id.

Don Antonio Pérez del Molino, 1.636 id.

Faltando todavía datos de muchas secciones.

En el distrito de Castro-Laredo la elección ha sido reñidísima, como se esperaba, habiendo sacado el señor duque de Santoña una mayoría de 351 votos sobre lo candidatura el señor Trapaga, quedando, por tanto, derrotada ésta.

En el distrito de Cabuérniga no ha habido lucha, siendo elegido el señor don Pablo Garnica.

Posteriormente se han recibido en el Gobierno civil los siguientes datos respecto a las dos secciones de Arenas:

Los candidatos ministeriales señores Fernández Hontoria, Viesca y Alvear han obtenido 320 votos y el republicano señor Pérez del Molino, 30.

En Ampuero ha obtenido el señor Sainz Trápaga 356 votos, y el señor duque de Santoña, 114.

La guardia civil del puesto de Otáñez ha detenido en Setarés a los obreros Isidoro Ortiz Odriozola y Manuel Iñigo Zalmegu, como presuntos autores de haber hurtado dos ovejas y herido con una navaja a otras cuatro del rebaño de Antonio Helguera López, vecino del barrio "La Helguera", de aquel término.

El sábado fué hallada por el paisano José

Ocejo, en la playa de Pedreña, una percha de madera de pino que tiene 6 metros 66 centímetros de longitud por 29 centímetros de espesor.

El día 1.º de mayo próximo empezará a regir la veda de la ostra, que durará hasta el 15 de septiembre.

En la Comandancia de Marina se desea la presentación del inscripto de Santoña Amadeo Lasso, para que ingrese en el servicio y de José García Vidal, para enterarle de un asunto que le interesa.

ALGO DE TODO

EPIDEMIA RARA

Un notable acontecimiento ha congregado recientemente a los más ilustres representantes de la ciencia médica en una pequeña localidad de Alemania.

Alberdorf, lugar de esta peregrinación médica, es una villa de 1.800 habitantes emplazada pintorescamente en una montaña de la Silesia, presidencia de Breslau, distrito de Neurode, tribunal regional de Olatz; posee unas ricas canteras y una bellísima iglesia, denominada del Calvario, en la cual se venera una imagen de la Virgen Maria, que con la fama de sus milagros atrae anualmente más de ochenta mil peregrinos.

Hace poco tiempo aumentó la peregrinación de un modo extraordinario, con la notable circunstancia de hallarse ésta constituida en su totalidad por médicos eminentes, profesores y alumnos de las Universidades austriacas y alemanas.

A la linda estación de Mittelstein, situada a 7 kilómetros de Alberdorf, llegaban sin cesar en esos días trenes especiales atestados de estudiantes y profesores médicos; cada unidad de estos trenes vomitaba en la estación una Universidad entera, con sus más famosos profesores a la cabeza; por allí han desfilaro, con dirección a la pintoresca villa cercana, centro de la atracción general, Leyden, Eulemburg, Posder, Frankel, Liebrich, de Berlin; Bruus, de Tubinga; Buschbeck, de Dresd; Czerny, de Heidelberg; Leube, de Wurzburg; Nannyn, de Strasburgo; Rembold, de Stuttgart; Notnagel, de Viena, y otros muchos ilustres profesores y sabios médicos, acompañados por todos sus alumnos.

¿Que notable acontecimiento congregaba tan inusitadamente a toda la ciencia médica alemana? ¿Acaso alguna milagrosa curación operada en la capilla del Calvario? No; el objeto de esta peregrinación médica era sencillamente la observación de una enfermedad rara, desconocida en el Imperio y que el médico de la localidad no había sabido diagnosticar y habíase propagado en forma epidémica, invadiendo a 65 peregrinos.

Los Tribunales de justicia habían entendido en el asunto; el fis al pedía que se condenase al médico a seis meses de cárcel, con arreglo a las leyes del Imperio. por su desconocimiento de la enfermedad y por no haber declarado sospechoso el primer caso.

«Tenga en cuenta el Tribunal—había contestado el médico en descargo de su conducta— que se trata de una enfermedad exótica, de la cual no he oído hablar en las aulas ni he visto ni un solo caso en el hospital durante mi carrera, pues que tal padecimiento no figura en la estadística de mortalidad alemana; solamente recuerdo que un compañero austriaco me contó haber oído decir que dicha afección había ocasionado un fallecimiento en su país, allá por el año 1901...»

Convencieron, sin duda, al Tribunal tales razones, puesto que solamente impuso una pequeña multa al médico por no haber declarado sospechosa la enfermedad que dió lugar a la pequeña epidemia de tan extraordinaria y poderosa atracción para los profesores y alumnos de las Universidades alemanas, que no quisieron perder la ocasión de observarla.

¿Cuál era esta, para ellos tan rara y desconocida enfermedad? La «viruela».

PATINAR SOBRE EL AGUA

Parece que el sport de patinar sobre el agua va a poder realizarse ya, gracias al invento de un alemán, que ha construido unos aparatos, los cuales en las pruebas han dado excelentes resultados. Están hechos de aluminio, tienen una forma cilíndrica y son bastante grandes, asegurando el inventor que con ellos se puede andar a una velocidad tres veces mayor que la que se lleva en tierra generalmente.

El citado inventor ha recorrido con sus aparatos una distancia de 10 millas sobre el río Danubio, con afortunado éxito, si las pruebas

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digestión) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demas afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acróitado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

subsiguientes dieran resultados satisfactorios, estos aparatos se adoptarían como salvamentos en todos los puertos del mar de Alemania.

Despachos telegráficos

Madrid 26

El señor Silvela ha despachado con el Rey, dándole cuenta de la constitución de las mesas electorales.

El Presidente del Consejo manifestó que confiaba en el triunfo de la candidatura monárquica.

Comunican de Palma que ha sido derrotado el ministro de la Gobernación señor Maura.

En Zaragoza han triunfado los señores Costa, Castellano y Moret.

En Cartagena continúan las huelgas de panaderos y de cargadores del muelle.

El señor Moret regresará el martes a Madrid.

En Valencia triunfaron los candidatos republicanos señores Blasco Ibáñez, Menéndez Pallarés y Soriano.

El señor Silvela comunicó al Rey el resultado de las elecciones por teléfono.

«El Imparcial», de hoy reconoce la fuerza adquirida por los republicanos acusando al Gobierno de haber contribuido a la reorganización del partido republicano.

Ha fondeado en Málaga el yate que conduce al duque de Orleans.

Los dos primeros lugares en Salamanca los han obtenido los republicanos señores Piernas y Calderón.

De Barcelona comunican que han triunfado los cinco candidatos que presentaba la Unión republicana y los catalanistas señores Domenech y Rusiñol.

No hay mas detalles. Los republicanos triunfantes son los señores Salmorón, Lerroux, Junoy, Vallés y Ribot y Anglés.

En Alicante ha habido numerosos atropellos.

El ministro de la Gobernación decía es-

ta tarde que solo tenía noticias de algunos sucesos ocurridos en Dalias, Sans y Barcelona, donde ha habido contiendas entre carlistas y republicanos, resultando dos heridos.

En Oviedo parece ser que se ha tratado de comprar á los notarios.

En Madrid, el presidente de la mesa del Colegio de la calle de la Bolsa se negó á firmar el acta al conocer el triunfo de los republicanos.

Grupos de estudiantes, enterados de lo que ocurría, le obligaron á firmar, garrote en mano.

En otras secciones ha ocurrido también algo parecido.

Telegrafían de París que muchos frailes expulsados marcharán a Bélgica.

El señor Costa ha obtenido mayoría de votos en Madrid, Zaragoza y Gerona.

El Gobernador de Madrid ha enviado un oficio al Presidente de la Tertulia progresista rogándole que aconsejase á los republicanos que no hagan en la calle manifestación ninguna de júbilo por el triunfo obtenido.

El presidente así lo ha aconsejado á los numerosos concurrentes á la Tertulia.

Telegrafían de Almería, que se ha recibido allí noticia oficial de haber sido asesinado el alcalde de Ulella, por cuestiones electorales.

BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc. etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ

que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.º derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos,

Carbajal, 3, 4.º derecha

PROBAD EL COGNAC DOMECCO de Santander.

D. tilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

FACTURAS CONSULARES

para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico

Muelle, 8-Santander

Antonio del Campo Echeverría

PROFESOR MERCANTIL

Explica las asignaturas que su carrera comprende.

SANTA LUCIA, 3.



A. CHARLES LAMBERT

DEPÓSITO GENERAL: Calle Aragón 402, BARCELONA.

PRECIO DE LAS PILDORAS, pesetas, 4'50. La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Aragón, 402, Barcelona.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, déjase sola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, déjase sola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido.

Descubrimiento importantísimo

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contra las que se usa dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, déjase sola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido.

PRECIO DE LAS PILDORAS, pesetas, 4'50. La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Aragón, 402, Barcelona.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suance Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 269

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Filetes de cerdo á la Robert. HAY LANGOSTINOS



Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y CIA

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estomago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos. Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS

Roob Antisifilitico Inyección Vegetal COSTANZI



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI Calle Diputación 435 BARCELONA

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escizores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gènito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis si no que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato special con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Confites antivenereos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilitico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Santander en la del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo

«Bruno no compraba absolutamente nada. Se contentaba con tomar notas y reunir materiales para una magnífica obra que quiere publicar sobre los crímenes de la civilización y la fraternidad universal. Este solo dato os demuestra, mi querida Regina, cuanto más vale Mr. de Villemor que yo.

«Dicho esto, llego á lo que os importa saber. En el mes de Abril de 1862 (hace poco más de dos años) nos encontrábamos en Nueva Orleans, una gran ciudad de los Estados Unidos de América. Nos paseábamos por el puerto, á la caída de la tarde, mirando por décima vez, con una admiración siempre intensa y nueva, sumergirse el sol en el Océano, agitado por las tempestuosas olas del Missisipi, cuando oímos unos gritos que llamaron nuestra atención. Una bandada de negros perseguía á pedradas á dos desgraciados chinos. Era uno de esos episodios de la lucha por la vida, frecuentes en los puertos y astilleros americanos. Los chinos, hombres de una raza pululante, que vive de poco, aceptan el trabajar á precios irri-

original utilizar mis viajes en completar una hermosa colección de piedras preciosas, que uno de mis antecesores empezó á coleccionar con gran empeño. La cantidad de pedruscos brillantes que he comprado, no es imaginable. Al obrar así me ofrecía otra clase de satisfacción-aquella humorada.

«Imagináis que no tengo más herederos directos que dos sobrinos, y que los aborrezco con toda mi alma. ¿Por qué? No lo sé precisamente, Quizás porque son sobrinos míos y codician mi herencia. Ahora bien; he vendido para pagar mis diamantes, rubíes, topacios, esmeraldas, perlas, etc., casi la totalidad de mis tierras. A cada trozo que ven desaparecer, se alarga una pulgada la cara de mis buenos parientes; se imaginan que todos mis bienes se evaporan en el humo de las orgías, y han concebido hacia mí un desprecio mortal y un aborrecimiento que va aumentando de día en día. Lo más gracioso del asunto es que están engañados, y que casi he doblado mi capital con mis fantásticas compras.

«Era una historia exactamente verdadera en todos sus detalles? No lo sé. Muchos puntos han quedado para mí algo confusos.

Ciertas circunstancias me han parecido siempre inverosímiles; pero debo decir que mil veces interrogado después, cuando ya no existía ninguna razón para guardar los miramientos que le imponían mi edad y el temor de someter mi sensibilidad á rudas pruebas, jamás se ha apartado un ápice de su versión primera. Además, tuve ocasión de convencerme de que Mr. de Villemor y el príncipe Viviani tenían las mismas tendencias de espíritu, las mismas preferencias por las acciones que salían del dominio vulgar, y que se habían lanzado muchas veces á las más heroicas locuras con una inalterable sangre fría y una convicción religiosa, por decirlo así.

Voy á transcribir fielmente este relato, tratando de recordar los mismos términos que empleó el príncipe Viviani.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	80.000
2	Premios á M.	60.000
2	Premios á M.	50.000
3	Premios á M.	40.000
1	Premio á M.	35.000
5	Premios á M.	30.000
5	Premios á M.	20.000
2	Premios á M.	15.000
16	Premios á M.	10.000
55	Premios á M.	5.000
103	Premios á M.	3.000
155	Premios á M.	2.000
616	Premios á M.	1.000
14	Premios á M.	500
1.022	Premios á M.	400
33.788	Premios á M.	169
19.970	Premios á M.	250, 200, 150,
144, 111, 100, 78, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115,000 billetes**, de los cuales **55,755** deben obtener premios incl. 8 premios extraordinarios.

Todo el capital inclusive 59.245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 5,755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 70,000, en la quinta a 80,000, en la sexta a 90,000 y en la sétima clase puede en caso más feliz eventualmente importará 60,000, especialmente 80,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por Valores de Jarcados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobra, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cu sta:

- 1 Billete original, entero: Ptas. 10
- 1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interese adó la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

15 DE MAYO DE 1903

Valentin y Comp.ª

HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

FUERA SANDALO

Aseguran y certifican la mayoría de médicos célebres del Globo después de convencidos de las propiedades altamente balsámicas del **MATA-FLUJOS PARADELL** al **copaibato cálcico** ó sea la resina (sin el aceite) del balsamo de copaiba combinada con la cal que es **insustituible** para curar:

- En 15 dias con el MATA-FLUJOS n.º 1 4 Ptas. frasco } Las purgaciones recientes, la estrechez, arenillas, cálculos, catarro de la vejiga, retenciones de orina, escozores uretrales y demás afecciones genito urinarias.
- En 48 horas con el MATA-FLUJOS n.º 2 4 Ptas. caja } La purgación crónica y la gota militar acompañada en casos rebeldes la inyección **MATA-FLUJOS PARADELL** (3 Ptas. frasco).
- En 15 dias con el MATA-FLUJOS n.º 3 5 Ptas. Frasco } El flujo blanco de la mujer desapareciendo el dolor de estómago de que muchas veces va acompañado. Supositorios para señora 3 Ptas. caja.

Farmacia Paradel, Cortes (Granvia), 131.-BARCELONA

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

S, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE —de ANDRES Y FABIA—

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:

- Inapetencias, Acideces,
- Náuseas, Indigestiones,
- Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
- Vaidos, Vómitos,
- Estreñimiento dolores de cabeza,
- y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

EL CONDE BRUNO

—Hará pronto diez años, querida Regina, que encontré á vuestro padre en una casa no muy lejos de aquí, adonde las almas desilusionadas y los corazones marchitos van á buscar los consuelos divinos en la calma y la soledad. No tardé mucho tiempo en hacerme amigo suyo. La analogía de carácter, las mismas razones para quejarnos del destino, nos unieron el uno al otro, y las confidencias que nos hicimos sellaron con lazo indisoluble nuestras simpatías. Algún tiempo después reconocimos el uno y el otro que éramos decididamente demasiado jóvenes para emplear nuestra vida dentro del círculo estrecho que la severa regla de la casa nos trazaba. Recobramos nuestra libertad y resolvimos correr el mundo como endereza-

dores de entuertos, como modernos caballeros andantes. Esta figura de Don Quijote en partida doble, estaba muy conforme con nuestras conciencias exaltadas, y nos lanzamos á cuerpo descubierto en las aventuras más extraordinarias. Bruno, más fornido, más vehemente y más entusiasta, hubiera encontrado cien veces una muerte inútil y obscura en sencillas riñas vulgares, en donde sacaba la cara por el más débil, si mi prudencia y mi insistencia razonada y pacífica no hubiesen moderado su arrebato.

—No digo que este perpetuo contacto con los diferentes pueblos que se agitan y se devoran bajo la capa del cielo, nos haya dado una alta idea de la humanidad en general, y que nuestra generosa intervención haya ido siempre precedida del oportuno reconocimiento, mucho más cuando no es mi idea extenderme en disquisiciones filosóficas.

—Un solo detalle. Teniendo la desgracia ó la dicha—como se quiera apreciar—de poseer una inmensa fortuna, había encontrado muy

sorios. Así es que muchas gentes los ocupan con preferencia á otra clase de trabajadores, á fin de realizar el mayor beneficio posible. De aquí la cólera de éstos, que quieren echar, y, si es necesario, suprimir esta raza de piel amarilla. Sencillo, lógico, horrible, ¿no es verdad? Poco más ó menos, eso es la humanidad.

—Los dos chinos, ya lastimados por las pedradas, tuvieron la maldita inspiración de acudir á nuestro lado. ¡Pardiez! Por adelantado sabía yo lo que iba á suceder. Sus gritos, su crítica situación, conmovieron á Mr. de Villemer, que se adelantó á tomar su defensa.

—¡Desgraciado!—exclamé, tratando en vano de detenerlo.—Os vais á dejar acuchillar por esos mamarrachos. Francamente, no vale la pena.

—Pero no me escuchaba, y blandiendo su bastón, intimaba á los negros al orden y á que cesasen en su sangrienta obra.

—Si no hubiesen sido mas que una docena, hubiese bastado esta demostración. ¡Pero eran unos ciento!